



Al Despacho del Señor Juez escrito allegado dentro del proceso de pertenencia No. 2020-00038-00, vía correo electrónico institucional el día 26 de febrero de 2021. Pasa al despacho hoy 02 de marzo de 2021, para que se sirva ordenar lo pertinente.

Elkyn Aldemar López Barrera
Secretario

**DISTRITO JUDICIAL SANTA ROSA DE VITERBO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL
MONGUI - BOYACA**

Monguí, cuatro (04) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO PERTENENCIA

Radicación: 154664089001 2020 00038 00
Demandante: Ricardo Pérez Agudelo y Otra
Demandados: Pedro María Cely Peña, Jorge Cely Peña y Otros

Teniendo en cuenta la constancia secretarial, agréguese al expediente los documentos allegados para conocimiento de las partes y fines pertinentes, esto es, el envío del oficio por la demandante a la Agencia Nacional de Tierras, con el fin de que se haga parte en el proceso e indique la naturaleza del predio objeto de la litis conforme con lo dispuesto en el artículo 375 del C.G.P., y el auto admisorio de la demanda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

OSCAR JULIO LARA TELLO
Juez

ESTADO CIVIL No 007
Auto de fecha: 04 de marzo de 2021
Notificado hoy: 05 de marzo de 2021

Elkyn Aldemar López Barrera
Secretario